

# LA VOZ RACIAL



Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Proceso  
PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA  
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año II-N.º 14 Epoca 2ª  
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable  
Redactor Honorífico  
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olimar, Febrero 1.º de 1945

Año XVI y Epoca 1.ª  
N.º 208 de publicidad

## La unificación Partidaria Nacionalista es el único Norte que nos conduce al punto de donde partimos

Redondeando la faz universal histórica de nuestra patria tradición con la fé en el Norte de nuestro destino político, se tiene el convencimiento de llegar al mismo punto de partida; esta es la Ley natural de tal lógica razón de la acepción general del axioma universal que tiene un centro común; al que convergen todas sus Vías siguiendo el propio Norte de su Destino Universal.

Retóricamente el ideal político se basa en este mismo principio; por que el Centro del Culto al ideal patriótico y civil lo constituye la (unidad partidaria por excelencia dogmática, y la fé del credo político es el Norte que conduce al destino del cual hemos partido en derredor del fin a que encaminamos nuestros pasos; hacia el centro común de la unidad y de la realidad de su acción evolutiva de todos los factores en común; que siguiendo el mismo Norte del Destino Universal, los ha reunido en su Centro Esférico, en el punto común de ese Norte Universal de su circunscripción filosófica original!! Verdad virtual como la luz del sol, del convencimiento humano reflexivo en todo ser moral que halla completado su autonomía de juicio y no sea loco...?

Respecto a la actual situación política del partido y la tradición de la historia patria: La Libertad y la Democracia Nacional en la sociedad Civil en moral cívica y en el Estado en las Leyes jurídicas de la República; cohercitas y tergiversadas por un predominio absolutista del partido colorado opresor y abjurante de la Patria tradición histórica desde el 1864, hasta la actualidad; en que, mediante su acción vituperable,

en que siempre ha vivido de perfidias e intrigas políticas y gubernativas; y ha logrado al fin quebrar al Partido Nacional mediante pactos recíprocos políticos de cooperación administrativa colocándose en una posición de Mayoría Representativa a merced de la controversia partidaria del Nacionalismo (insensato) y ciego, que no vé el puñal homicida que empuñan las manos de los asesinos políticos a los cuales les dan las suyas, víctimas inocentes del acecho criminal político de los traidores de la patria y de la nación: VENDIDA a los Imperialismos universales en la deuda contraída de Centenas de Miles de Millones; con el propósito fementido de entregar la patria a dichos acreedores el día en que triunfe y suba al Poder el Partido Nacional., so pretexto de quedar ellos bajo el protectorado exótico acreedor de la transferencia Nacional. Reaccionemos unidos los Nacionalistas sensatos de ambas fracciones políticas de la contravercia desgraciada en que nos afecta la intransigencia absurda de la mala conciencia de los políticos de ambas fracciones, quienes aceptan en programar la política infame de la Divisa Colorada, para combatir a la propia Divisa Blanca y Celeste de Saravia y Lamas: defendida y honrada en 1897 y 1904: Reivindicación histórica tradicional aún subsiste; pero amenazada ya de muerte, en el conflicto actual político en que se halla el Nacionalismo; en el cual intervienen diversas circunstancias atenuantes a la causa tradicional de la Patria y del Partido Nacional que le dió Libertad e Independencia y Bandera a la Nación: expulsando a los

vore exótico a los cuales hoy la ha vuelto a subyugar el partido colorado traidor de la Patria y su Bandera del sol de la justicia Republicana que imprimieron los 33 Patriotas en el cielo azul y blanco de sus colores

cívicos; los cuales hemos de reivindicar e Nacionalismo unido defendiendo la divisa blanca de Saravia y Lamas; cuanto aparezca ese título de Diego Lamas que yo concibo en la Lid del futuro naciendo vencedor!!

## Ley natural del Cuadrado Triangular Universal del Círculo, Elipse, Esferoyde, Esfera y Poliedro Subcapilar Global: originales exponenciales Rectas y Curvas factores!!

Respectivamente: Verifica el paralelismo triangular esférico diez ciclos triangulares ordenadamente en epiciclos exaédricos curvilíneos superficialmente esféricos y rectilíneos Sub-capilarmente poliédricos; entre la esfera capilar universal y la esfera central epicéntrica del globo de los dos mil cuatrocientos sectores triangulares cúbicos: Resultando, tanto en el paralelismo superficial triangular curvilíneo como en el subcapilar rectilíneo, los órdenes triangulares afectando epiciclos exaédricos, por simetría geométrica esférica, y por ley de justa posición triangulométrica de la naturaleza original de la redondez cúbica (...Cive) Respecto de la O: es signo de orden, la T: lo es de Triángulo, la E: expresa Exágono, y la C: dice Círculo (S Serie). Radica también la relación triangular característica de la propia naturaleza enigmática, pues cuando se trata de una fracción exagonal siempre completa la serie de ciclos exaédricos (uno o más triángulos); pero enteros.

### RESOLUCION:

O	E	T	T	T	T
1	es	1 x 6	son	6 más	O 6 s del Círculo Polar
2	es	6 x 6	son	36 más	O 36
3	es	12 x 6	son	72 más	O 72
4	es	18 x 6	son	108 más	O 108 del Círculo Mínimo
5	es	26 x 6	son	156 más	2 158
6	es	26 x 6	son	156 más	4 160
7	es	27 x 6	son	162 más	O 162
8	es	27 x 6	son	162 más	2 164
9	es	27 x 6	son	162 más	4 166
10	es	28 x 6	son	168 más	O 168 s del Círculo Máximo.

(10 Ordenes de Series Paralela- 1200 Triángulos Hemisferio)

Verificando la E-fera del Duplo igual a 2400 Ts.

Referencias: Respecto al origen característico de los triángulos se basa en dividir la circunferencia ecuadora del círculo máximo por (56) grados geométricos, cincuenta y seis espacios, bases triangulares equilaterales de cada uno de los dos mil cuatrocientos triángulos de la Esfera Universal. Referente a las series exaédricas triangulométricas se eslabonan los Exágonos unos de otros, por ambos lados paralelos de cada exágono, y los dos convergentes de cada exágono, de la serie eslabonada va formando dos meridianos quebrados lineales paralelos de modo tal que la faja de una serie exaédrica de triangulometría, envasa con otra faja adherente del paralelismo triangular poligonal y esférico.

Resultando la convergencia de seis triángulos capilares esféricos un ciclo polar en cualesquier punto de la esfera; y en toda ella, un laberinto enigmático exaédrico, dubitable; pero realmente concreto el hecho en la naturaleza material. Verificando en el poliedro global subcapilar otro laberinto de (Cosenos Cúbicos) la convergencia de seis triángulos al hacer contacto con la circunferencia superficial capilar y alrededor de la circunferencia central Eférica Epicéntrica y Apotemática de los sectores Poligonales predichos y común a ambas formas... pues: Las tres esquinas de un triángulo tocan en tres puntos de la Bóveda Esférica; y en cada esquina de un trián-

gulo convergen otras en la esquina; formando un coseno PRISMÁTICO cúbico PIRAMIDAL de base angular concava afectada por la superficie de la esfera central sub capilar; semejante a una corona anular rectilínea, entre dos circunferencias!!

Conste: Autor Geómetra Uruguayo. — RAFAEL VERA ROJIDO.

## El Ministerio Público ha clausurado temporalmente el Cine Hispano U. de esta localidad, por violar un Derecho de Gentes....

REFERENCIAS: Voy al Cine (Club A. U.) el nueve de Diciembre de 1944 y quise comprar una localidad de Platea, y el boleterero me dijo que tenía la orden de no venderme entrada al Cine; traté de hablar con el Empresario quien me contestó (QUE YO MOLESTABA A LAS FAMILIAS QUE ASISTIAN AL CINE, CON MIRAR LAS SEÑORITAS)... jamás fui aceptado de socio. Recurrí en el acto al Comisario que se hallaba en el salón del Billar del Club, pidiéndole que interviniese en el asunto; y este me contestó que eso era del dictamen de la Comisión; y el Presidente que estaba allí repuso que el Cine era Particular Empresa y que la Comisión no tenía nada que ver en la dirección del Teatro... y como estaba ausente el Sub Intendente, me fui para mi casa. Resolví ir a Montevideo al día siguiente y el once entregué personalmente una nota en el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos para el señor Ministro: Denunciándole el caso ocurrido y el motivo aducido por el Empresario Manuel Fernández Cruz, y las referencias relativas al Comisario y al Presidente de la Comisión Directiva de la actitud asumida por ambos al permitir mi Deshonra Ciudadana en un doble sentido Ético, al ser yo un Periodista y un Rematador Público de Título Jurídico; por lo cual reclamaba justicia de la suprema autoridad Jurídica. Vuelto a esta de Montevideo, intento otra vez comprar una platea para presenciar el espectáculo cinematográfico del día veintitres de Diciembre de 1944, y reincidiendo en su (estúpido absurdo) Manuel Fernández Cruz se negó a venderme la entrada. Retiré al señor Comisario y al señor Intendente que estaban allí presentes mi queja por la reincidente violación del DERECHO DE GENTES i ferido a mi persona y ambos me dijeron que no podían intervenir porque el Club tiene personería Jurídica... en circunstancias que entraba al salón el señor secretario de la Comisión Directiva (Dr. Vaghi Moquera) y al enterarse de lo que ocurría, ordenó al boleterero que me vendiese el boleto de entrada haciéndome pasar al Teatro del Cine Club (H. U.) y

dirigiéndose a mí, me dijo: «Vd. pague su entrada y se sienta donde le parezca». Respondiendo Fernández Cruz que saliese yo para afuera y no dejó darme el boleto, ni respetó la presencia del señor secretario que volvía a entrar al biógrafo por segunda vez a mi pedido repetido; al mi momento que el segundo comisario me ordenó: «que me retirase del teatro»... (Volví a entrar al Billar del Club H. U.) donde se hallaban el Comisario, el Sr. Intendente y el Presidente de la C. D. y dije para todos: señores de la autoridad Civil y Policial y de la Comisión del Club y los socios aquí presente, mañana me dirijo por nota al señor Ministro del Interior denunciando el caso de reincidencia de la violación del Derecho de Gentes con que se me ha deshonrado, y detenido a la Personería Jurídica de la C. D. no intervienen las autoridades respectivas): Vimos también hace pocos años, la bandera española izada a la derecha de la uruguaya en el Club (Hispano Uruguayo) un 18 de Julio, y las Autoridades Policiales y Militares de la Plana Mayor pasaron debajo de ella, todo el día en (España?) Deshonrando la Patria y las Leyes del Estado violando de un modo insensato e irresponsable!!

Rafael Vera Rojido.

## El affaire del Kerosene

Parece un cuento chino la situación actual de la economía social en el hogar nacional; con la intervención de las Leyes de Previsión Social del gobierno. Mientras recarga con impuestos diversos de emergencia administrativa a los habitantes del país, para regalar decenas de aeroplanos a los Imperios Universales que tienen dinero para comprar el mundo entero geográfico, nuestro gobierno empeña a la nación y el suelo patrio para adquirir los pocos aé-

reos que poseen en tanto que se mueren de hambre las familias uruguayas obreras en todo el país, cuyas siluetas menesterosas es un clamor general de la prensa del interior y la de la capital uruguaya republicana... son ya generales los renglones de consumo limitados por la intervención Administrativa: Reduciendo a dos litros mensuales el kerosene, la harina de pan de 1.ª clase no viene ya a P. Olimar... y los obreros sin trabajo, porque este gobierno no hace nada por los progresos nacionales ni por sus habitantes nativistas.

## Fé de erratas

### Salvedad

El número 13 del año II del 1.º de enero de 1945 de LA VOZ RACIAL, por error de imprenta aparece impreso con la fecha del año pasado (1944). Rectifico el error y lamento no haberme fijado en él antes de darlo a circulación y al archivo de la biblioteca.

Rafael Vera Rojido

## El Comunismo y el Judaísmo en el Uruguay, ya han desnaturalizado la moral civil de la democracia cultura de la Sociedad Nacional!!

Relacionado con la excesiva (infiltración Rusa y Judía) en nuestra ya exótica Democracia original de los Cultos y Doctrinas Nómadas de los países inciles de que proceden estos inmigrantes (Indeseables en sociedades Cristianas cuales son las de América del Sur); se nota paulatinamente, pero de firme, esas tendencias exóticas del culto de esas Religiones apócrifas al de nuestras democracias civiles y morales de cultura social Nacional.

Violando el precepto tradicional al imponer esos dogmas absurdos e inciviles, tales como el comunismo de la Ley Soviética en lo que concierne al derecho ciudadano en el hogar y en el Estado: Ley que casi anula todas las Leyes Republicanas de nuestras Democracias!!

Viniendo a invertir hasta el orden jurídico en sociedad supeditando la misma autonomía de las autoridades para deshonrar a los ciudadanos naturales del país que los asila;

e imponiendo sus dogmas inciviles e inmorales en el ambiente, en los naturales descendientes de los súbditos exóticos de la referencia. Resultando los judíos un inmoral mal ejemplo civil al profesar el culto judío de (infieles) no bautizando a sus hijos y profanando el culto de la Cristiana Sociedad en que viven; a manera de Demonios en el hogar de la sagrada familia que hospeda a los enemigos de la Civilización, de la moral Civil del Estado y de la Sociedad y del Culto tradicional de la Religión de la Nación y sus Dogmas Civiles originales del ideal de patriotismo en la fé e la conciencia Nacional de la Hildalgua.

## El Culto Judío y Soviético se impone en el ambiente de la sociedad Nacional, anulando la tradición Civil de la Democracia Uruguaya

Violando todos los derechos ciudadanos del honor moral y personal de los hijos de la Patria de los 33 Orientales, se imponen los súbditos exóticos induciendo a las propias autoridades a cometer VEJAMENES deshonrosos en sociedad, inferidas a los ciudadanos uruguayos, (que no aceptan la Ley Judía ni la Soviética): Resultan ya la mitad de los habitantes de todas las ciudades y pueblos rurales el número (millonario) de JUDIOS y RUSOS que han absorbido el Comercio Nacional y los empleos obreros de los hijos de la Patria Oriental gobernada por los judas del partido Colorado: Renegado de la tradición de los 33 Patriotas, desde el 1864 hasta que surja ese Diego Lamas que yo (Concibo Reivindicando el Derecho de la Nación!!

Suscribase a  
La Voz Racial



Dr. EDUARDO LAMAS  
Tradición Partido Nacional.  
897-11'04

**RAFAEL VERA ROJIDO**

Conductor de ganados a Tablada: por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1897

**DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO**

Estudio: 25 de Mayo 467  
Montevideo

**Ministerio de Ganadería y Agricultura**

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para usos agrícolas obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Julio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán atendidas las solicitudes para los cultivos de maíz y guano.

Creemos oportuno emitir las siguientes indicaciones:

- 1.o) Declarando que no se otorgará combustible.
- 2.o) Denunciando que no se otorgará combustible falsa o uso indebido del combustible.
- 3.o) Dirigiéndose a los productores de combustibles para que denuncien a los que se otorguen combustibles fuera de los límites de la Ley N.º 1480.



RAFAEL VERA ROJIDO  
Arquitecto y Geometra  
Circulo, Esfera y Polígonos  
Triangulaciones



Ley natural del Cuadrado y Cúbico Triangular del Círculo y Esfera y Estereóide y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

**Francisco Ponce de León**

ABOGADO Y ESCRIBANO  
Estudios RINCON 545  
Montevideo



Aparicio Saravia  
Partido Nacional

**LA VOZ RACIAL**

Redactor Responsable:

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA  
TRADICION  
HISTORICA  
URUGUAYA

1863 - 1897  
1904 - 1933  
y 1942



General DIEGO LAMAS

y su Estado Mayor  
en Tres Arboles



